

## *Editorial*

### *Reedición y análisis del impacto normativo de los documentos del OBD sobre reproducción asistida*

La necesidad de reeditar de nuevo la Colección de Documentos del Observatorio de Bioética y Derecho sobre Reproducción Asistida ha sido la ocasión de efectuar el análisis de las repercusiones que han tenido en el contexto científico-médico, en el social y en el poder legislativo, así como de llevar a cabo una consideración detallada del impacto de los mismos en la legislación.

Este estudio ha confirmado la impresión que ya teníamos dada su repercusión mediática por el amplio eco recibido en los ámbitos de la especialidad: la nueva legislación española ha acogido en muy buena parte las recomendaciones de nuestros Documentos a través de tres textos legislativos y así podemos decir, con satisfacción, que nuestro trabajo ha obtenido unos resultados notables y ha sido aplicado en aquello que más puede importar a juristas y bioéticos: incidir en el cambio normativo, en la práctica profesional y en el debate social informado.

El hecho de que el trabajo y la opinión de un grupo científico y académico haya tenido relevancia tal en la modificación de las leyes es muy significativo porque pone de manifiesto las estrechas implicaciones de las normas técnicas respecto de las jurídicas y otorga sentido al papel de los organismos científico-técnicos –formales e informales– en la elaboración de las leyes; este es un fenómeno novedoso en el mundo del derecho y que cada vez adquiere mayor importancia en el ámbito bioético donde los comités de ética –como comités técni-

cos– y los grupos científicos –como el del OBD– tienen incidencia notable en la legislación.

En este nuevo volumen recogemos todos los Documentos sobre reproducción asistida elaborados por el grupo de opinión del OBD, analizando punto por punto las conclusiones entonces presentadas y dejando constancia de su concreto impacto en cada norma. La presentación se efectúa respetando en cada uno de los cinco Documentos su versión original y añadiendo detrás de cada uno de ellos un comentario general sobre sus repercusiones y una revisión de las conclusiones con indicación pormenorizada de las normas que recogen cada uno de los puntos precisos de nuestras propuestas.

Estos Documentos fueron coordinados en su día por el profesor Egozcue y por mi misma. Lamentablemente, hoy no contamos con la ayuda de Josep, ya que su fallecimiento nos ha dejada sin su cálida amistad y su certero consejo. Sin embargo, hemos contado para la verificación y cotejo normativo con la ayuda de Eleonora Lamm, destinataria de la primera de las Becas Josep Egozcue que, para cursar el Master de bioética y derecho, convocamos cada año sus compañeros del OBD-UB, con la colaboración de la Fundación Abertis.

Esperamos que con esta nueva presentación, los Documentos y su actualización con el impacto normativo de cada una de sus conclusiones, sigan siendo herramientas para la discusión y útiles a los interesados en estas materias.